



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 144
17.11.2020
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 143 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 17 días del mes de Noviembre de 2020, siendo las 09:11 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 144 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Adrián Burdiles Poblete, sr. Humberto Martínez Morales y Sr. Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 142.
2. Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 143.
3. Lectura y análisis de Correspondencia.
4. Intervención Sra. Silvia Flores.
5. Exposición sr. Mauricio Fonfach Encargado de Turismo Tema: Eclipse.
6. Sanción Reglamento Organización Interno de la Municipalidad de Curarrehue.
7. Sanción Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
8. Sanción Subvención APR Catripulli , para compra de servidumbre de Paso
9. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal
10. Sanción Modificaciones Presupuestarias depto. Salud
11. Temas de Concejo
12. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 144 siendo las 09:11 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 142.

Somete a consideración del concejo Municipal el acta ordinaria N° 142.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin observaciones



2.- OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 143.

Somete a consideración del concejo Municipal el acta ordinaria N°143.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin observaciones

3.-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Secretaría Municipal: Da lectura a Memorándum N° 939 complemento de Información memorándum N° 918 Art 45 depto. salud.

-Reglamento de Concurso departamento de salud.

-Memorándum N° 042 de directora de administración y Finanzas informe de recursos ingresados al municipio por covid-19, por un monto de \$45.343.687.- remite información de compra.

-Solicitud de subvención para el comité de Agua Ñalay Ko por un monto de \$1.000.000.-, para construcción de pozos.

Presidente: Sugiere invitarlo a la primera reunión de Concejo del mes de diciembre para que expongan su tema, señala que estuvieron una semana sin agua por el problema en la turbina y está muy dañada, hay derrumbes grandes porque está en la ladera, con terreno movedizos la organización quieren hacer pozos profundos y él entregó una carpeta con un estudio de la Católica y salió negativo la factibilidad de pozos, pero le informaron que ellos encargaron a otro un estudio y salió positivo, ahora él les señalo que iban a mejorar la captación de agua y la Sra. Evelyn pidió que apoyaran con agua hasta que salga el APR ampliación y lo que se haga en la captación quedara para la familia Casiano en compensación.

Concejal Carrasco: indica que el compromiso es apoyar el mejoramiento de la turbina, no los pozos.

Eso entiende.

Presidente: Confirma que así es, ese es el acuerdo, pero dice la organización que tiene un estudio que dice que pueden sacar agua de pozos profundos.

Concejal Burdiles: Cree que si se mejora la captación de agua que tiene la familia Casiano, sería muy bueno y no hacer pozos profundos, ya que se estaría haciendo doble inversión y luego viene la ampliación del APR.

Presidente: Indica que por eso sería bueno que vinieran a exponer, porque no sale barato, hay que considerar bomba impulsadora de agua y demás, es caro no es solo 1 millón.



Concejala Carinao: Señala que hay que considerara clorar el agua y es bueno que saquen agua de vertiente.

Presidente: Señala que sería otro tipo de proyecto y a lo mejor no es para consumo humano si no para productiva.

Concejal Calfueque: Comenta que le informaron os vecinos que, hablaron con la familia Casiano, porque no les darán agua y ellos tienen su derecho de agua constituido y ellos se negaron de dar agua a los vecinos y la única posibilidad que tienen es hacer pozos profundos y por otra vía consiguieron la bomba impulsora y esta semana viene la empresa que va a terminar el trabajo y van hacer 2 pozos y necesitan una subvención, más la cooperación que hicieron ellos. Si hay sequia para ellos sería muy complicado, solicita buscar la forma de entregar recursos.

Presidente: Informa que él el hablo con la familia Casiano para entregar agua, pero ellos quieren otra conexión , pero la idea es apoyar y canalizar el agua y mejorar la captación para que tengan agua , invitar a la primera reunión de diciembre al Comité de agua Ñalay Ko.

Concejal Carrasco: Solicita traiga el informe de la Universidad donde dice que no se puede hacer pozos.

Secretaria Municipal: Da lectura al Memorándum N° 31, de DAEM dando respuesta a Instrucción del Alcalde de enviar oficios que den cuenta de la gestión del Alcalde en materia de educación y subvención escolar.

Presidente: señala que se envió este oficio y no hay respuesta aún.

Secretaria Municipal: Da lectura a carta de la Comunidad Indígena Huampoe, solicitando subvención por un monto de \$1.200.000. para arreglo de camino.

Presidente: Comenta que es una servidumbre que no pueden inscribir y don Darío Collinao le pidió que buscaran una solución pronto, porque ellos pagaron una cantidad de dinero y cumplieron su parte del compromiso pero la parte que debía pagar el municipio no lo hizo.

Concejal Carrasco: Consulta si hay recursos para esta subvención.

Presidente: Responde que hablo con contabilidad para ver su tenia presupuesto para algunas subvenciones APR Catripulli, Puente Basas grande y Huampoe. Y harán modificación presupuestaria para presentar el próximo martes.

Somete a consideración del Concejo municipal otorgar subvención a la Comunidad Indígena Huampoe, por un monto de \$1.200.000, para arreglo de camino.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N° 890

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN A COMUNIDAD INDÍGENA HUAMPOE PARA REPARACIÓN DE CAMINO EN EL SECTOR, POR UN MONTO DE \$1.200.000.-

Secretaría Municipal: Da lectura a Bases de concurso publico 2020, para cargos departamento de salud para su aprobación.

Presidente: indica que hay muchas materias pendientes, por lo que citara a concejo extraordinario el martes 24 de noviembre y lo pasa ahí esto.

Secretaría Municipal: Solicitud de la Sra. Silvia Flores solicita espacio en el Concejo Municipal.

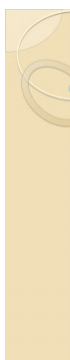
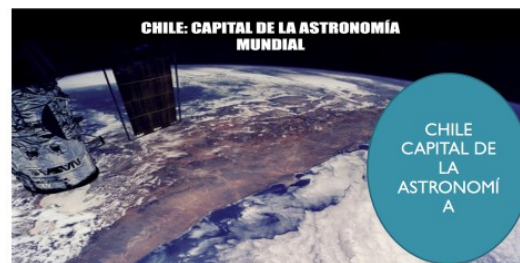
Presidente: Señala que ella necesita maquinaria para su terreno particular, está pendiente al igual que otros vecinos en el sector y no se ha podido cumplir.

4.-INTERVENCIÓN SRA. SILVIA FLORES.

No asiste

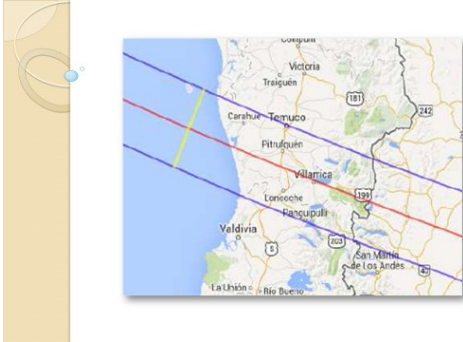
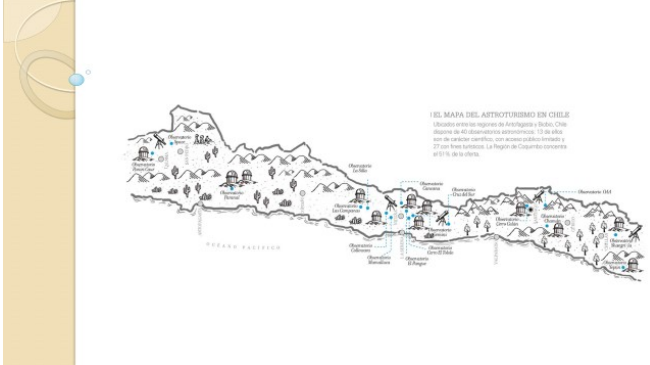
5.-EXPOSICIÓN SR. MAURICIO FONFACH ENCARGADO DE TURISMO TEMA: ECLIPSE.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. de Turismo: Saluda al concejo y pasa a realizar su exposición acerca del eclipse.





MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



Planificación inicial

- Equipo municipal por decreto
- Mirada intercultural
- Punto de observación
- Charlas informativas
- Adecuación Plan de Emergencias comunal
- Coordinación servicios externos

Planificación al día de hoy

- ELABORACION DE VIDEO INFORMATIVO ALCALDE – FECHA DEL EVENTO, CONTEXTO COMUNAL, LLAMADO A OBSERVAR DESDE SUS CASAS, MEDIDAS DE PROTECCION Y SANITARIAS.
- **SEGURIDAD:** AUMENTO DOTACIÓN POLICIAL DESDE EL 9 AL 16 DE DICIEMBRE
- SOLICITUD CIERRE PARQUE Y RESERVA
- ARCO CORDON SANITARIO – RECOMENDACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD

- **ECONOMIA:** PROYECTOS PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES: CORFO, SERCOTEC, AGENCIA REGIONAL, DIFUSIÓN DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS
- CAPACIDAD COMUNAL: 1460 INCLUYENDO HOSTALES, CABAÑAS, CAMPING, HOSPEDAJES
- INSCRIPCIÓN EMPRESARIOS EN CAPACITACIÓN CON CERTIFICADORA MURILLO
- REALIZACIÓN DE JORNADA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN PROTOCOLOS SANITARIOS CON CESFAM, MUNICIPALIDAD Y SERNATUR. MEDIDAS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO, AFOROS,
- JORNADA CON EMPRENDEDORES DE REIGOLIL
- SITUACION DE ESTABLECIMIENTOS INFORMALES: FISCALIZACION – PANDEMIA – NO CUMPLEN CON PERMISOS.

- **EDUCACION:**
- INSTALACION DE PALETA INFORMATIVA EN PLAZA DE CURARREHUE
- DIFUSIÓN DE CAPSULAS SEMANALES AUDIOVISUALES A PARTIR DEL LUNES 16 DE NOVIEMBRE – A TRAVÉS DE RADIOS LOCALES, CANAL DE TELEVISION Y MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES.
- INSTALACION DE GIGANTOGRAFIAS EN PLAZA DE CURARREHUE-FRONTIS MUNICIPAL
- MONITOREO DE ENTREGA DE LENTES A ESCOLARES Y ADULTOS MAYORES
- TRANSMISIÓN RADIAL DIA ECLIPSE
- COBERTURA ECLIPSE POR TVN
- SE REALIZARA ESTUDIO HIDROBIOLOGICO EN HUMEDALES DE CURARREHUE POR PARTE DE CIENTIFICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA

Concejala Contreras: Consulta cuando comienzan las capacitaciones para los emprendedores.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Responde que, estaban contactando a los empresarios y hay que enseñarles a conectarse y ellos van a apoyar a quien no se maneje en la tecnología.

Concejala Contreras: Consulta cuantos locatarios de la comuna participaran.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Responde que Indica que 25 empresarios de la comuna que tienen iniciación de actividades, van a trabajar con Michel para hablar de los protocolos y entregarlos empresarios.

Concejala Contreras: Consulta si esta empresa es a través de algún proyecto.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Responde que, la certificadora Murillo tomo un programa interregional que abarca desde la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos y se hace por la ruta Interlargos son 21 comunas, es un programa que partió hace 4 años y ha hecho distintas iniciativas contactan e invitan a los empresarios.

Concejal Carrasco: Consulta cuando se deben instalar las gigantografías

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Responde que debían hacerlo la semana pasada, pero él llamo y le dijeron que estaba atrasada de la empresa.

Concejal Burdiles: Consulta por lo lentes, ya están a disposición Losa de todos.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Responde que ya se están vendiendo, pero hay que comprar de los que viene certificados.

Concejala Contreras: Consulta como se saben que son certificados.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Señala que enviara un video cortito, en primera instancia era con una mirada con un enfoque turístico y la idea es que vivan el eclipse en sus casas responsablemente, cobertura de TVN.

-Informa de un estudio del comportamiento de la Avifauna que se harán en la comuna, durante el eclipse, pero solicitó que quede copia de dicho estudio para tener la información.

Presidente: Consulta acerca del Estudio de avifauna que se hará durante el eclipse en que humedales .

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Responde que en probablemente en la laguna Quillelhue, Ríos Trancura Alto.

Presidente: Indica que hay que mostrar la comuna con atractivos para el futuro, para que quede en la retina de la gente los atractivos naturales de la zona y puedan venir a visitarla más adelante, apoyando el desarrollo turístico de la comuna.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Informa de reunión que se realizó con los gremios de Pucón y con el Alcalde, la idea era dar a conocer la postura de la comuna de Curarrehue, señala que, el eclipse tiene una necesidad económica, pero las medidas sanitarias deben ser altas y viene la temporada estival, no hay que poner en riesgo la salud de la gente, comenta que el verano es más largo que el periodo del eclipse, se pidió un protocolo de destino y se trabajara en ello abordando el punto sanitario, para trabajar en conjunto con las Comuna de Villarrica y Pucón, en una mesa publico-privada hay que hacer un trabajo en conjunto, coordinado, comenta que pidieron ayuda a la UFRO y a la municipalidad y pidieron a Villarrica que se coordinaran con el Alcalde, comenta que informó de la postura comunal y turismo participo en reunión para abordar el turismo lacustre y no poner en riesgo en 3 día del eclipse toda la temporada estival y la postura del Alcalde de Pucón también es que se cierre el parque y cuidarse ahora y no hacer llamado a



venir y poner el foco en la temporada de verano que será complicado, por el uso de las mascarillas en la playa, distanciamiento social, etc.

Concejal Burdiles: Señala que se queda con lo que plantea el Enc. De Turismo de tratar al máximo de captar video proyectos municipales y privados que son interesantes y hacer una inducción y que la gente pueda visitar la comuna por turismo.

Presidente: Indica que se quiere trabajar el protocolo de destino como zona lacustre, pero señala que se trabajó esta metodología con Argentina y ahora quieren hacerlo como zona lacustre publico privado, antes se trabaja a nivel de cancillería y ahora los privados están liderando para hacer este protocolo de destino.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Comenta que quedo liderando don Pablo Astete Alcalde de Villarrica porque es presidente de la AMTL.

Concejala Carinao: Señala que existe un protocolo comunal este se puede usar para el día del eclipse y para que la gente atienda gente en sus casas, señala que, hay que tener protocolos definidos y no todos los emprendedores están considerados, porque no todos tiene iniciación de actividades para la reunión y entrega de protocolos.

Presidente: Indica que ya está dada la instrucción a Mauricio de entregar el protocolo comunal y con firma de recepción de la gente, el equipo municipal se debe mover y hacer llegara a aquellos que no vengan a las reuniones, quedan menos de 4 semanas y la primera semana de diciembre debe estar todo listo, turismo está trabajando con el depto. salud que apoya con las medidas sanitarias.

Concejal Calfueque: Comenta que, la reunión de ayer fue tan importante, consulta qué medidas se van a tomar, porque no hay cuarentena, no hay barreras sanitarias, no hay toma de PCR, es que se puedan tomar mediadas de cordón sanitario comunal.

Comenta que ha llegado mucho visitante en la comuna y no se ha controlado, porque no se ha terminado el plan comunal de turismo, estaría interviniendo CONAF, bienes Nacionales, porque la gente debe pagar sus permisos, comenta que en Puerto Natales hay un plan de desarrollo turístico donde el municipio trabaja con CONAF y empresas turísticas, porque estamos año luz de eso y ahora hay una amenaza tremenda de la gente que llegará a la comuna, se está pidiendo que se cierre el parque, para no tener tanta afluencia de gente en un lugar. Propone que se termine el plan comunal de turismo.

Los fiscalizadores no cumplen su función la gente viene como si nada y recursos no quedan en la comuna no hay control.

Consulta como se puede controlar el retiro de áridos en la Comuna.

Concejal Burdiles: indica que eso quedo en la ordenanza y ya está zanjado.

Concejal Carrasco: Señala que ahora hay inspectores municipales, eso debe cambiar, debe haber mayor fiscalización.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Con respecto a la primera pregunta de los controles sanitaria preocupación de la autoridad comunal y las otras comunas, y la única mediada sanitaria que podría devolver a la gente es el cordón sanitario, para que no entren a la comuna y ahí hay escases de recurso humano para hacer ese control, señala que como se puede impedir que llegue



gente a la comuna con o sin contagio, para esa fecha del eclipse se reactivara los controles sanitarios en la comuna, para restringir un poco la entrada.

Concejal Burdiles: Señala en cuarentena de Villarrica solo se podía salir con salvoconducto y para entrar al banco te lo pedían, o ferretería hay que andar con su documento.

En pucón Correntoso había cordón sanitario y el vio cómo se devolvía autos porque no cumplían y en la Comuna cuando hubo en el Cabedaña fue muy poco, pero bueno y en portal de la Calle Prat nunca ha funcionado.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Hay que hacer el llamado al autocuidado hay que ver como evitar contagiarse no solo es fiscalización, eso no va a resolver todo. Los locatarios también quieren que llegue gente a sus locales, pero que cumplen con las medidas sanitarias y cumplir como institución pública, pocos son los recurso humano para los cordones sanitarios no se pueden hacer 24/7 es mucho y en lo práctico es difícil.

Presidente: Comenta que la intención de esto es dar señales que efectivamente hay un control de ingreso a Curarrehue, señala que las redes sociales le jugaron en contra, porque se visaban que había control y se pierde este factor sorpresa, por eso no se informó de horarios de control, cuando entra en cuarentena Villarrica sacaron dotación de carabineros de Curarrehue y ahora está la disposición de instalar barrera sanitaria en estas fechas y hay que compatibilizar el autocuidado y barrera para controlar, los funcionarios de salud han hecho bien su trabajo y autocuidado porque no ha dado ningún funcionarios positivo y se está perdiendo la trazabilidad y ve que los funcionarios municipales han apoyado en el arco sanitario.

Concejal Burdiles: Consulta por una persona que no le han hecho.

Presidente: Comenta que un contagiado da positivo, se averigua cuáles son los contactos estrechos de esa persona y deben irse a cuarentena preventiva, deben pasar unos días para que se genere la carga viral, porque puede dar un falso negativo y se deja en cuarentena y luego aplicar el examen.

Comenta que, ayer se aplicaron más de 20 exámenes y ninguna de ellos se les tomo enseguida el examen hay que esperar unos días.

Concejala Contreras: Consulta si se da la información a los familiares cercanos, porque hay una persona que estuvo en contacto directo con un positivo, hace vida normal.

Presidente: indica que hay que denunciar es hecho, hay que ser responsable y señala que se ha perdido la trazabilidad, cree que esta semana llegaran a 20 casos y puede aumentar a más, además puede haber casos asintomáticos y hacen su vida normal.

Concejal Martínez: Señala que no se saca nada en tener cordones sanitarios, si no hay autocuidado, todo el mundo está haciendo vida normal.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Apunta a otro tema, como es con los eventos particulares como el kayak y el único instrumento que hay es la ordenanza, hay que elaborar el marco legal y colocarlo en la ordenanza, hay que tener participación ciudadana, hay que conversar con carabineros y coordinar, porque ellos tiene facultad muy limitado y eso refiere al tránsito de los vehículo, al interior de los predios no pueden intervenir y algo más certero sería a través de la ordenanza y que se da en la relación comercial se establece.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Carrasco: Comenta que la ordenanza se trabajó y el pidió incluir el tema de los Kayaks, la preocupación es grande, comenta que fue a la zona alta en Maite, había camioneta con kayaks trajo un video el año pasado, explicando acerca de esto y pidiendo fiscalización de carabineros, consulta que se puede hacer como municipio para poder controlar aparte de los fiscalizadores y protocolo de entrada para hacer el trabajo.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Comenta que nos llenamos de legalidades y se debería asegurar el derecho de sarpe y debe pasar por la municipalidad ingresado nómina de gente que hace el recorrido, señala que en los meses de octubre o noviembre se fiscaliza a los prestadores de turismo y deben tener todo esto para legalizar, hay que cumplir medidas de seguridad, vida útil de las cuerdas, kayacs balsas etc. Debe estar regulado.

Concejal Carrasco: Indica que el primer paso que, hay que dar es regular, mediante una ordenanza y es una preocupación que tienen todos los concejales, consulta si existe la posibilidad de hacer lo que se hizo antes, un cordón sanitario con funcionarios municipales, sugiero hacerlo una semana antes del eclipse, porque la gente se va a venir antes, pensando en el cordón sanitario, si se puede considerar.

Presidente: Comenta que hay una propuesta de don Carlos Barra que en estos cordones sanitarios, que se exija el PCR a la gente que venga de afuera, eso ayudara mucho, pero debe evaluarlo la autoridad sanitaria y no cualquier va a venir y salir, además del salvoconducto.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Señala que los que, llegan del extranjero deben venir con el PCR hecho y no más allá de 72 horas y la idea es contar con más elementos que acredite que viene sin contagio.

Concejal Burdiles: Consulta si hay aduana terrestre.

Presidente: Responde que, se dice que se abrirán para los que se quedaron afuera por el tema de Covid, pero nada formal aún.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Comenta que en el parque están cobrando, el ingreso por persona y el cobro es excesivo, hay que ver la forma de realizar una tarjeta vecinal que te permita gratuidad para la entrada al parque.

Concejal Burdiles: Informa que el concejo tomo un acuerdo de solicitar a CONAF gratuidad de la gente de Curarrehue para ingreso al parque.

Presidente: Señala que la idea es crear una base de datos digital con los datos de los vecinos de la comuna, y tener acceso a la información de la persona si es residente de la comuna, indica que se gestionó hace tiempo la gratuidad, pero se vio antes porque se consideraba para la comunidades que están en la mesa del piñón.

Sr. Mauricio Fonfach Enc. De Turismo: Con respecto al Plan comunal de turismo se lo entregara al Alcalde para sugerencias y luego enviara al concejo.

Concejal Calfueque: Señala que no se puede intervenir donde esta Bienes Nacionales o CONAF y eso debe existir, para eso deben haber convenio para poder ver la ordenanza.

Concejal Carrasco: Comenta que se necesita una nueva ordenanza, hay quey trabajarla.



Presidente: Sugiere que lo vean en comisión todo esto

Concejal Martínez: Consulta si, se están entregando permisos provisorios para carpas, para el eclipse.

Presidente: Señala que para sitio e instalar carpas sí, pero para camping no porque, por Ley debe tener resolución sanitaria, un sitio para carpa puede ser, pero hay que tomar los resguardos sanitarios.

Concejala Contreras: Solicita difundir el plan de trabajo del eclipse, es importante que envíen un audio, video para publicarlo y darlo a conocer a la gente, los vecinos preguntan mucho por el plan y es importantes necesita esto para explicarle a la gente el rema del eclipse en la comuna.

Concejal Burdiles: Sugiere que cuando se haga reunión de comisión para esto invitar a CONAF.

Presidente: Sugiere que se reúnan primero y turen sus lineamientos y cuando este claro invitar a CONAF.

6.-SANCIÓN REGLAMENTO ORGANIZACIÓN INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal **sanción** Organización Interno De La Municipalidad De Curarrehue.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

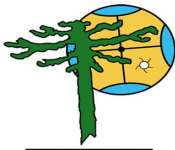
ACUERDO N° 891

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE.

7.- SANCIÓN REGLAMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Presidente: exigencia legal de la contraloría seguridad en el municipio, hay que resguardar la información Somete a consideración del Concejo Municipal **sanción** Sistema De Gestión De Seguridad De La Información.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Calfueque SI
Presidente SI

ACUERDO N° 892

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

8.-SANCIÓN SUBVENCIÓN APR CATRIPULLI , PARA COMPRA DE SERVIDUMBRE DE PASO.

Presidente: lo dejara pendiente para la reunión extraordinaria del martes 24, ya que no llegaron todos los antecedentes.

9.-SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según memorándum N° 244, rebaja ingresos y gastos año 2020.

Concejal Carinao SI
Concejal Carrasco SI
Concejal Contreras SI
Concejal Martínez SI
Concejal Burdiles SI
Concejal Calfueque SI
Presidente SI

ACUERDO N° 893

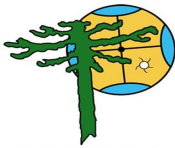
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM N° 244, REBAJA INGRESOS Y GASTOS AÑO 2020.

DISMINUIR INGRESOS

03 01	Patentes y tasas por derechos	M\$ 11.697.-
05 03 002 001	Fort. De la Gestión Municipal	M\$ 17.600.-
08 02 001	Multas de beneficio Municipal	M\$ 11.095.-
08 03	Part del Fondo Común Municipal	M\$147.386.-

DISMINUIR EGRESOS

21 03	Otras Remuneraciones	Gest. Interna	M\$20.000.-
21 04	Otros gastos en personal	Gest. Interna	M\$ 5.000.-
22 01	Alimentos y bebidas	Activ. Municipales	M\$ 3.336.-
		Serv. A la Comun.	M\$ 3.200.-
		Prog. Sociales	M\$ 1.000.-
		Prog. Recreativo	M\$ 300.-
		Prog Culturales	M\$ 800.-
22 02	Textiles, vestuario y calzado	Serv. ala Comun.	M\$ 1.000.-
		Gest. Interna	M\$ 480.-



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

22 03	Combustibles y Lubricantes	Gest. Interna	M\$13.000.-
22 04	Materiales de uso o consumo	Gest. Interna	M\$ 5.000.-
		Serv a la Comun.	M\$ 3.080.-
		Prog. Soc.	M\$ 500.-
22 06	Mant y Reparaciones	Gest. Interna	M\$16.640.-
22 07	Publicidad y difusión	Gest. Interna	M\$ 2.000.-
		Serv ala Comun.	M\$ 5.045.-
		Progr. Culturales	M\$ 600.-
22 08	Servicios generales	Gest. Interna	M\$ 3.500.-
		Act. Municipales	M\$ 6.500.-
		Serv. Ala comun.	M\$ 8.600.-
		Progr. Soc.	M\$ 1.900.-
		Progr. Recreativos	M\$ 300.-
22 11	Serv. Técnicos y Prof.	Gest. Interna	M\$ 3.790.-
22 12	Otros gastos en bienes y serv de cons.	Serv a la Comun.	M\$ 650.-
24 03 099	A otras Entidades Públicas	Corp Asist. Judic.	M\$ 2.700.-
		Fundc. Nac. Sup. Pob.	M\$ 300.-
29 01	Terrenos	Gest. Interna	M\$23.000.-
29 03	Vehículos	Gest. Interna	M\$26.000.-
29 06 001	Equipo, Comp. Y Perif.	Gest. Interna	M\$ 1.207.-

10. -SANCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPTO. SALUD

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memorándum N° 235,

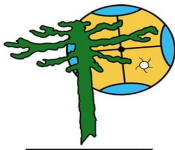
Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 894

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 235, DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE LA 30% DE PROGRAMAS FOFAR RESOLUCIÓN EXENTA N°4306, DE FECHA 20/03/2020 DONDE SE CANCELARÁN LOS SERVICIOS DE UNA QUIMICO FARMACÉUTICO Y UN TENS; ADEMÁS DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PIE DIABÉTICO. POR OTRO LADO SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS RESOLUCIÓN EXENTA N°4246, DE FECHA 20/03/2020; EL CUÁL SE DIVIDE EN 5 ESTRATÉGIAS: ECO ABDOMINALES, ECOMAMARIAS, RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX; LAS CUÁLES SERÁN CANCELADAS A EMPRESAS QUE REALIZAN EXÁMENES. POR OTRO LADO ESTÁN LAS ESTRATÉGIAS DE MAMOGRAFÍAS Y RADIOGRAFÍAS DE PELVIS; LAS CUÁLES SERÁN REALIZADAS POR EL HOSPITAL DE VILLARRICA Y EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ LOS HONORARIOS DE PARTE DE SU PERSONAL POR LA TOMA DE DICHS EXÁMENES.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002 De otras entidades públicas	M\$ 13.782
---	------------



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

TOTAL	M\$	13.782
EGRESOS A AUMENTAR		
22 11 Servicios técnicos y profesionales	M\$	9.773
22 08 Servicios generales	M\$	3.750
22 04 Materiales de uso o consumo	M\$	259
TOTAL	M\$	13.782

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memorándum N° 236,

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 895

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 236, DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE LA 30% DE PROGRAMA VIDA SANA, LA CUÁL SE DISTRIBUYE EN CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD; KINESIÓLOGO, NUTRICIONISTA Y PSICÓLOGO, ADEMÁS, DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA MEJOR ATENCIÓN DEL USUARIO EXTERNO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002 De otras entidades públicas	M\$	9.121
TOTAL	M\$	9.121

EGRESOS A AUMENTAR

22 11 Servicios técnicos y profesionales	M\$	8.876
22 04 Materiales de uso o consumo	M\$	245
TOTAL	M\$	9.121

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memorándum N° 238,

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N° 896

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 238 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 30% DEL PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL, APOYO 2DOS TENS, RESOLUCIÓN EXENTA N°4572 DE FECHA 31/03/2020 DONDE SE CANCELA LAS REMUNERACIONES DE UNA PERSONA DE PLANTA Y CUATRO DE CONTRATA; ADEMÁS DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA DE POSTA DE CATRIPULLI. LA REMESA PROVENIENTE DEL PROGRAMA SUR MEDIO, RESOLUCIÓN EXENTA N°11411 DE FECHA 08/09/2020 CORRESPONDE A LA CANCELACIÓN DE UN MÉDICO, DOS TENS Y DOS CONDUCTORES A 44 HORAS QUE PRESTAN SERVICIOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD. TODOS ELLOS ESTÁN CONTRATADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002 De otras entidades públicas	M\$	12.962
TOTAL	M\$	12.962

EGRESOS A AUMENTAR

22 05 Servicios básicos	M\$	77
21 02 Personal a contrata	M\$	10.883
21 01 Personal de planta	M\$	2.002
TOTAL	M\$	12.962

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memorándum N° 239,

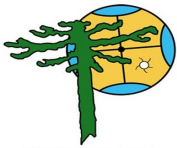
Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 897

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 239 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 100% DE COMPLEMENTO EQUIDAD EN SALUD RURAL, RESOLUCIÓN EXENTA N°12496, DE FECHA 09/10/2020. COMPLEMENTO DESTINADO A LA REPOSICIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CLÍNICOS, INSTRUMENTAL MENOR O EQUIPOS DE APOYO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002 De otras entidades públicas	M\$	2.880
TOTAL	M\$	2.880



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

EGRESOS A AUMENTAR

29 05	Máquinas y equipos	M\$	1.540
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	1.340
	TOTAL	M\$	2.880

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memorándum N° 240.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 898

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 240 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 30% DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA, RES. EXE. N°3474, DE FECHA 11/03/2020 DONDE LOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS PARA LA CANCELACIÓN DE HONORARIOS DE LA DIGITADORA SIGGES. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA, RES. EXE. N°4588, DE FECHA 03/04/2020; LA CUÁL VIENE A COMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN 3474; LOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS EN LA ADQUISICIÓN DE EPP. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA, RES. EXE. N°10020, DE FECHA 18/08/2020; LA CUÁL VIENE A COMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN 4588; LOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS PARA LA CANCELACIÓN DE REMUNERACIONES DE DOS ENFERMERAS A 44 HORAS Y UN KINESIÓLOGO A 22 HORAS, PAGO DE COMBUSTIBLE, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ENFERMERA A 44 HORAS Y UNA TENS.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	8.577
	TOTAL	M\$	8.577

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	3.827
22 09	Arriendos	M\$	500
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	422
22 03	Combustibles y lubricantes	M\$	1.088
21 02	Personal a contrata	M\$	2.740
	TOTAL	M\$	8.577

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memorándum N° 241.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 899

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 241 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 30% DEL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, RESOLUCIÓN EXENTA N°5093, DE FECHA 05/05/2020. LOS RECURSOS INGRESADOS EN LA REMESA SERÁN UTILIZADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS TAMAÑO OFICIO, UN COMPUTADOR DE ESCRITORIO, MOCHILAS PARA EL TRANSPORTE DE IMPLEMENTOS PROPIOS PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS EXTERNOS EN TERRENO, CANCELACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS PARA PERSONAL QUE REALIZARÁ TALLERES DE AUTOCUIDADO, ADEMÁS DE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DICHS TALLERES. TODA LA DISTRIBUCIÓN SE ENCUENTRA APROBADA POR EL REFERENTE DEL PROGRAMA.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002 De otras entidades públicas	M\$	951
TOTAL	M\$	951

EGRESOS A AUMENTAR

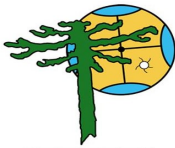
29 06 Equipos informáticos	M\$	421
22 11 Servicios técnicos y profesionales	M\$	247
22 04 Materiales de uso o consumo	M\$	230
22 01 Alimentos y bebidas	M\$	53
TOTAL	M\$	951

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memorándum N° 242.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 900

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 242 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 25% DE PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO - PSICOSOCIAL, CHILE CRECE CONTIGO, RES. EXE. N°4554 DE FECHA 31/03/2020. LA REMESA SE DISTRIBUYE EN MOVILIZACIÓN, TINTAS PARA IMPRESORA Y REMUNERACIONES DE ENCARGADA DE



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

PROGRAMA; EL CAMBIO DE AUMENTO DE MOVILIZACIÓN FUÉ AUTORIZADO POR LA REFERENTE DEL PROGRAMA. EN EL CASO DEL PROGRAMA REFUERZO CAMPAÑA INVIERNO, RES. EXE. N°7605 DE FECHA 09/07/2020, LA REMESA DEL 70% SERÁ UTILIZADA PARA LA CANCELACIÓN DE SERVICIOS A HORARIOS DE UN KINESIÓLOGO Y UN TENS.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	4.713
	TOTAL	M\$	4.713

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	1.619
22 09	Arriendos	M\$	400
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	100
21 02	Personal a contrata	M\$	2.594
	TOTAL	M\$	4.713

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud según memorándum N° 243.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 901

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 243 REDISTRIBUCIÓN DE MONTOS CONSIDERADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, DONDE SE CONSIDERÓ UN MONTO DE M\$1,823 PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES; SIN EMBARGO SE REDISTRIBUYÓ UN MONTO DE M\$823; LOS CUÁLES SERÁN PARA CANCELAR LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES ANTES INDIVIDUALIZADOS. LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FUÉ VALIDADA POR LA SEÑORITA MARCELA MENA; REFERENTE DE LA SEREMI DE SALUD.

EGRESOS A DISMINUIR

29 05	Máquinas y equipos	M\$	823
	TOTAL	M\$	823

EGRESOS A AUMENTAR

22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$	823
	TOTAL	M\$	823



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Presidente: Informa que hay un memorándum el 237, donde solicita sanción al concejo municipal nombramiento de funcionarios para ser parte del comité de bienestar del Depto. de salud. el jefe de servicio nombra a funcionarios como parte del comité de bienestar debe ser aprobado por el concejo.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal nombrar Funcionarios para ser parte del comité de Bienestar depto. según memorándum N° 237.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 902

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR FUNCIONARIOS PARA SER PARTE DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEPTO. SEGÚN MEMORÁNDUM N° 237.

11. -TEMAS DE CONCEJO.

Concejala Carinao: Cita a reunión de comisión salud la reprogramara, porque no hubo asistencia de los concejales, la reunión es para hoy martes a las 15:00 hrs. En la Aldea.

Concejal Carrasco: indica que pide una reunión de comisión salud para análisis de un tema pendiente con control y jurídico para zanjar dudas, Art 45.

Concejal Burdiles: Hace entrega acta de comisión evaluación de la gestión análisis de presupuesto Municipal.

Concejal Calfueque: Solicita certificado de habitabilidad urgente para mañana, que pidió la semana pasada y no le ha llegado. Comenta que tiene reclamo de la ciudadanía por la atención de funcionarios, porque la gente viene y rebotan, porque no hay respuesta, se debe mejorar, no son todos.

Presidente: indica que la Dirección de Obras, mediante solcito la no atención de público durante 2 días para terminar carpetas para 70 subsidios y por esos días reclamaron de no atención de público, él autorizo, pero la falencia fue no comunicar que no habría atención de público en Obras. señala que él tiene e certificado y se los entregara una vez terminada la sesión de concejo.

12. -PUNTOS VARIOS.

Concejal Carrasco: Indica que quiere ver el tema del convenio con CTR , porque los funcionarios se siguen quejando que hay mal internet , mala conexión, se caen las páginas, tiempo atrás cuando se firmó el convenio se analizó bastante para que quedara bueno y hay que ver si la empresa cumple con los prometido y compromisos.

Presidente: sugiere analizar en reunión de comisión el convenio con CTR estamos en la fecha de renovación del convenio y hay que mejorar, exigir.



Concejal Burdiles: Cita a reunión de comisión el día martes 24 de noviembre a las 10:00 hrs. Para análisis del convenio CTR, solicita que puedan estar los funcionarios Dirección de Control, Jurídico, e Informática.

Concejala Conteras: En las redes sociales salió que están hace 3 meses con camiones tolva recogiendo basura, porque el camión recolector esta malo.

Presidente: responde que el camión está en el taller y él no sabe cuándo estar listo, hay compromiso de no suspender la recolección.

Concejala Contreras: informe de cuánto tiempo lleva malo el camión recolector y cuándo estará operativo

Concejal Martínez: sería bueno que se informara cuando están malos los camiones e informara a la comunidad, tenía información de que se pidió un repuesto al extranjero y cuando llegó no le hacía se volvería a pedir, es complejo, pero se está cumpliendo la recolección.

Concejala Contreras: Comenta que un apoderado se comunicó con ella que entregó a Jordán del depto. Educación una receta de lentes que aún no le han llegado a su hijo, solicita que se vea.
-solicita que le informe acerca de la situación de la sala cuna de Quiñenahuin.

Presidente: Solicita que le envíe los datos de los alumnos para ver lo de los lentes.
-con respecto a la carta que envió de la sala cuna de Quiñenahuin, le responderá por escrito.

Agotados los temas se da por finalizada la reunión de concejo a las 12:21 hrs



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 144
DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE 2020

ACUERDO N° 890

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN A COMUNIDAD INDÍGENA HUAMPOE PARA REPARACIÓN DE CAMINO EN EL SECTOR, POR UN MONTO DE \$1.200.000.-

ACUERDO N° 891

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE.

ACUERDO N° 892

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

ACUERDO N° 893

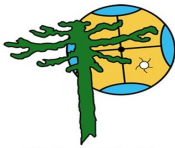
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM N° 244, REBAJA INGRESOS Y GASTOS AÑO 2020.

DISMINUIR INGRESOS

03 01	Patentes y tasas por derechos	M\$ 11.697.-
05 03 002 001	Fort. De la Gestión Municipal	M\$ 17.600.-
08 02 001	Multas de beneficio Municipal	M\$ 11.095.-
08 03	Part del Fondo Común Municipal	M\$147.386.-

DISMINUIR EGRESOS

21 03	Otras Remuneraciones	Gest. Interna	M\$20.000.-
21 04	Otros gastos en personal	Gest. Interna	M\$ 5.000.-
22 01	Alimentos y bebidas	Activ. Municipales	M\$ 3.336.-
		Serv. A la Comun.	M\$ 3.200.-
		Prog. Sociales	M\$ 1.000.-
		Prog. Recreativo	M\$ 300.-
		Prog Culturales	M\$ 800.-
22 02	Textiles, vestuario y calzado	Serv. ala Comun.	M\$ 1.000.-
		Gest. Interna	M\$ 480.-
22 03	Combustibles y Lubricantes	Gest. Interna	M\$13.000.-
22 04	Materiales de uso o consumo	Gest. Interna	M\$ 5.000.-
		Serv a la Comun.	M\$ 3.080.-
		Prog. Soc.	M\$ 500.-
22 06	Mant y Reparaciones	Gest. Interna	M\$16.640.-
22 07	Publicidad y difusión	Gest. Interna	M\$ 2.000.-



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

22 08	Servicios generales	Serv a la Comun.	M\$ 5.045.-
		Progr. Culturales	M\$ 600.-
		Gest. Interna	M\$ 3.500.-
		Act. Municipales	M\$ 6.500.-
		Serv. Ala comun.	M\$ 8.600.-
		Progr. Soc.	M\$ 1.900.-
		Progr. Recreativos	M\$ 300.-
22 11	Serv. Técnicos y Prof.	Gest. Interna	M\$ 3.790.-
22 12	Otros gastos en bienes y serv de cons.	Serv a la Comun.	M\$ 650.-
24 03 099	A otras Entidades Públicas	Corp Asist. Judic.	M\$ 2.700.-
		Fundc. Nac. Sup. Pob.	M\$ 300.-
29 01	Terrenos	Gest. Interna	M\$23.000.-
29 03	Vehículos	Gest. Interna	M\$26.000.-
29 06 001	Equipo, Comp. Y Perif.	Gest. Interna	M\$ 1.207.-

ACUERDO N° 894

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 235, DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE LA 30% DE PROGRAMAS FOFAR RESOLUCIÓN EXENTA N°4306, DE FECHA 20/03/2020 DONDE SE CANCELARÁN LOS SERVICIOS DE UNA QUIMICO FARMACÉUTICO Y UN TENS; ADEMÁS DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PIE DIABÉTICO. POR OTRO LADO SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS RESOLUCIÓN EXENTA N°4246, DE FECHA 20/03/2020; EL CUÁL SE DIVIDE EN 5 ESTRATÉGIAS: ECO ABDOMINALES, ECOMAMARIAS, RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX; LAS CUÁLES SERÁN CANCELADAS A EMPRESAS QUE REALIZAN EXÁMENES. POR OTRO LADO ESTÁN LAS ESTRATÉGIAS DE MAMOGRAFÍAS Y RADIOGRAFÍAS DE PELVIS; LAS CUÁLES SERÁN REALIZADAS POR EL HOSPITAL DE VILLARRICA Y EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ LOS HONORARIOS DE PARTE DE SU PERSONAL POR LA TOMA DE DICHS EXÁMENES.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	13.782
	TOTAL	M\$	13.782

EGRESOS A AUMENTAR

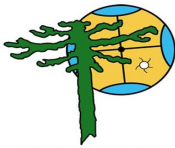
22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	9.773
22 08	Servicios generales	M\$	3.750
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	259
	TOTAL	M\$	13.782

ACUERDO N° 895

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 236, DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE LA 30% DE PROGRAMA VIDA SANA, LA CUÁL SE DISTRIBUYE EN CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD; KINESIÓLOGO, NUTRICIONISTA Y PSICÓLOGO, ADEMÁS, DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA MEJOR ATENCIÓN DEL USUARIO EXTERNO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	9.121
	TOTAL	M\$	9.121



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	8.876
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	245
	TOTAL	M\$	9.121

ACUERDO N° 896

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 238 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 30% DEL PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL, APOYO 2DOS TENS, RESOLUCIÓN EXENTA N°4572 DE FECHA 31/03/2020 DONDE SE CANCELA LAS REMUNERACIONES DE UNA PERSONA DE PLANTA Y CUATRO DE CONTRATA; ADEMÁS DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA DE POSTA DE CATRIPULLI. LA REMESA PROVENIENTE DEL PROGRAMA SUR MEDIO, RESOLUCIÓN EXENTA N°11411 DE FECHA 08/09/2020 CORRESPONDE A LA CANCELACIÓN DE UN MÉDICO, DOS TENS Y DOS CONDUCTORES A 44 HORAS QUE PRESTAN SERVICIOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD. TODOS ELLOS ESTÁN CONTRATADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	12.962
	TOTAL	M\$	12.962

EGRESOS A AUMENTAR

22 05	Servicios básicos	M\$	77
21 02	Personal a contrata	M\$	10.883
21 01	Personal de planta	M\$	2.002
	TOTAL	M\$	12.962

ACUERDO N° 897

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 239 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 100% DE COMPLEMENTO EQUIDAD EN SALUD RURAL, RESOLUCIÓN EXENTA N°12496, DE FECHA 09/10/2020. COMPLEMENTO DESTINADO A LA REPOSICIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CLÍNICOS, INSTRUMENTAL MENOR O EQUIPOS DE APOYO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	2.880
	TOTAL	M\$	2.880

EGRESOS A AUMENTAR

29 05	Máquinas y equipos	M\$	1.540
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	1.340
	TOTAL	M\$	2.880



ACUERDO N° 898

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 240 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 30% DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA, RES. EXE. N°3474, DE FECHA 11/03/2020 DONDE LOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS PARA LA CANCELACIÓN DE HONORARIOS DE LA DIGITADORA SIGGES. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA, RES. EXE. N°4588, DE FECHA 03/04/2020; LA CUÁL VIENE A COMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN 3474; LOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS EN LA ADQUISICIÓN DE EPP. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA, RES. EXE. N°10020, DE FECHA 18/08/2020; LA CUÁL VIENE A COMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN 4588; LOS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS PARA LA CANCELACIÓN DE REMUNERACIONES DE DOS ENFERMERAS A 44 HORAS Y UN KINESIÓLOGO A 22 HORAS, PAGO DE COMBUSTIBLE, ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ENFERMERA A 44 HORAS Y UNA TENS.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002 De otras entidades públicas	M\$	8.577
TOTAL	M\$	8.577

EGRESOS A AUMENTAR

22 11 Servicios técnicos y profesionales	M\$	3.827
22 09 Arriendos	M\$	500
22 04 Materiales de uso o consumo	M\$	422
22 03 Combustibles y lubricantes	M\$	1.088
21 02 Personal a contrata	M\$	2.740
TOTAL	M\$	8.577

ACUERDO N° 899

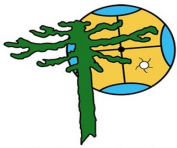
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 241 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 30% DEL PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, RESOLUCIÓN EXENTA N°5093, DE FECHA 05/05/2020. LOS RECURSOS INGRESADOS EN LA REMESA SERÁN UTILIZADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS TAMAÑO OFICIO, UN COMPUTADOR DE ESCRITORIO, MOCHILAS PARA EL TRANSPORTE DE IMPLEMENTOS PROPIOS PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS EXTERNOS EN TERRENO, CANCELACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS PARA PERSONAL QUE REALIZARÁ TALLERES DE AUTOCAUIDADO, ADEMÁS DE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DICHOS TALLERES. TODA LA DISTRIBUCIÓN SE ENCUENTRA APROBADA POR EL REFERENTE DEL PROGRAMA.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002 De otras entidades públicas	M\$	951
TOTAL	M\$	951

EGRESOS A AUMENTAR

29 06 Equipos informáticos	M\$	421
22 11 Servicios técnicos y profesionales	M\$	247
22 04 Materiales de uso o consumo	M\$	230
22 01 Alimentos y bebidas	M\$	53



TOTAL

M\$ 951

ACUERDO N° 900

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 242 DISTRIBUCIÓN FINANCIERA DE REMESA EQUIVALENTE AL 25% DE PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIO - PSICOSOCIAL, CHILE CRECE CONTIGO, RES. EXE. N°4554 DE FECHA 31/03/2020. LA REMESA SE DISTRIBUYE EN MOVILIZACIÓN, TINTAS PARA IMPRESORA Y REMUNERACIONES DE ENCARGADA DE PROGRAMA; EL CAMBIO DE AUMENTO DE MOVILIZACIÓN FUÉ AUTORIZADO POR LA REFERENTE DEL PROGRAMA. EN EL CASO DEL PROGRAMA REFUERZO CAMPAÑA INVIERNO, RES. EXE. N°7605 DE FECHA 09/07/2020, LA REMESA DEL 70% SERÁ UTILIZADA PARA LA CANCELACIÓN DE SERVICIOS A HORARIOS DE UN KINESIÓLOGO Y UN TENS.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	4.713
	TOTAL	M\$	4.713

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	1.619
22 09	Arriendos	M\$	400
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	100
21 02	Personal a contrata	M\$	2.594
	TOTAL	M\$	4.713

ACUERDO N° 901

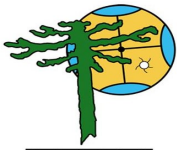
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 243 REDISTRIBUCIÓN DE MONTOS CONSIDERADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, DONDE SE CONSIDERÓ UN MONTO DE M\$1,823 PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES; SIN EMBARGO SE REDISTRIBUYÓ UN MONTO DE M\$823; LOS CUÁLES SERÁN PARA CANCELAR LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES ANTES INDIVIDUALIZADOS. LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FUÉ VALIDADA POR LA SEÑORITA MARCELA MENA; REFERENTE DE LA SEREMI DE SALUD.

EGRESOS A DISMINUIR

29 05	Máquinas y equipos	M\$	823
	TOTAL	M\$	823

EGRESOS A AUMENTAR

22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$	823
	TOTAL	M\$	823



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACUERDO N° 902

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR FUNCIONARIOS PARA SER PARTE DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEPTO. SEGÚN MEMORÁNDUM N° 237.